Caronti 86 – 8000 – Bahía Blanca
Tel/fax: 0291 455-2929
WhatsApp: 291 4061344
Mail: secretaria@colmedx.org.ar
www.colmedx.org.ar

Colegio de Médicos
Provincia de Buenos Aires
Distrito X

TÍTULO ESPECIALISTA - REQUISITOS

Para poder obtener el TÍTULO DE ESPECIALISTA deberá reunir los siguientes requisitos:

1. Un ejercicio profesional ininterrumpido como mínimo de los últimos 5 años de la especialidad en la que se postula; o
2. Una residencia médica completa no menor de 3 años de duración en la especialidad en la cual se postula.

Si Usted los cumple, debe:

a) Presentar una nota dirigida a la Sra. Presidente del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires-Distrito X, Dra. Rosa Ana De Fino, solicitando que se otorgue el título de Especialista.
b) Presentar las constancias de 1) y 2).
c) En las Especialidades Quirúrgicas se deberá presentar una lista de las prácticas realizadas en los 2 (dos) últimos años del período de concurrencia. La lista deberá estar certificada por el Jefe de servicio y el Director del Establecimiento, debiendo constar el número de Historia Clínica de los pacientes, el Folio del Libro de Operaciones y en calidad de que actuó (cirujano o ayudante).
d) Presentar sus Antecedentes Médicos, que deben ajustarse al siguiente ordenamiento:
   - I- Títulos: (Médico y de Especialista).
   - II- Actividad Asistencial (Hospital Oficial): Cargos ocupados por Concurso Concurrencia (especificar entre que fechas)
   - III- Actividad Asistencial (Hospital Privado): Concurrencia (especificar entre que fechas
   - IV- Actividad Docente en la Especialidad o Materia Afín: Carrera Docente Completa Cargo Docente x Concurso Cargo Docente x Concurso en Residencia
   - V- Docencia en Cursos (Director o Docente solamente), especificando horas de duración del Curso, si tiene evaluación final y horas de clase dictadas por el solicitante.
   - VI- Cursos con evaluación final. Agrupados de la siguiente manera:
     a. De - de 50 horas.
     b. De + de 50 horas
     c. De + de100 horas.
     d. + de 200 horas.
     e. De + de 400 horas
     f. Cursos a distancia.
     g. Cursos Intracongresos
   - VII- Participación en Congresos y/o Jornadas: Agrupados de la siguiente manera:
     a. Participación (Miembro Titular).

Caronti 86 – 8000 – Bahía Blanca
Tel/fax: 0291 455-2929
WhatsApp: 291 4061344
Mail: secretaria@colmedx.org.ar
www.colmedx.org.ar

Colegio de Médicos
Provincia de Buenos Aires
Distrito X

TÍTULO ESPECIALISTA - REQUISITOS

b. Participación y presentación de trabajos.
c. Relatos.

VIII- Premios de la Especialidad o Materia Afín.
IX- Becas
X- Residencia Médica completa
XI- Trabajos y /o comunicaciones: Agrupados de la siguiente manera
a. Trabajos y/o Comunicaciones.
b. Trabajos Experimentales.
c. Trabajos de Investigación.

Solamente serán evaluados los antecedentes que se acompañen de sus respectivas constancias (fotocopias), ordenadas (del I al X) como los antecedentes.

Si Ud. reúne 30 o mas puntos, podrá acceder a rendir una evaluación teórico - práctica ante una junta evaluadora conformada a tal efecto .

Si Ud. no puede concurrir a la Prueba de Evaluación en la fecha fijada, deberá informarlo por escrito con la antelación que marca el artículo 13 inciso "C" (15 días corridos), a fin de ser incluido en el turno siguiente. De no realizar dicho trámite no podrá ser incluido en una nueva fecha de evaluación hasta que transcurra un año.

Para poder solicitar el TÍTULO DE ESPECIALISTA JERARQUIZADO deberá reunir como mínimo 100 puntos en sus antecedentes y tener 5 años de haber obtenido el Título de Especialista. Para poder solicitar el TÍTULO DE ESPECIALISTA CONSULTOR deberá reunir como mínimo 200 puntos en sus antecedentes y tener 15 años de haber obtenido el Título de Especialista.

Por último, le informamos que a partir del 27 de Septiembre de 1994 el Título de Especialista deberá ser renovado a los cinco años contados desde la fecha de su otorgamiento. La falta de renovación implica la caducidad del mismo.

Contra entrega del CV deberá abonar la suma de $ 30000,00 (pesos treinta mil).